



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra”**

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RESOLUCIÓN N° 282/2022-CI

SALTA, 21 de junio de 2022

VISTO:

La Nota N° 1206/22 presentada por la Mags. Arenas, Angélica Noemí – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2513/0, mediante la cual solicita reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del COVID-19, por la que no se pudieron realizar las actividades programadas y ejecutar los gastos previstos.

Que no se encuentra objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Mags. Arenas, Angélica Noemí – DNI N° 17.803.840, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2513/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2022.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa